

149 x  
Se da cuenta de una comunicacion del Médico Director de Santa Catalina con la relacion de los ingresados el día dos del presente en aquel Larante cuyo numero asciende a veinte hombres y diez y ocho mugeres, y la del día tres, cuyo numero es de cinco hombres y nueve mugeres. El Ayuntamiento encontro conformes los precedentes acuerdos, y a su vez acordó lo siguiente.

150  
Propone al Sr Alcalde y Junta de Tenientes la creacion de una guardia de paisanos, mientras no venga tropa o guardia civil suficiente para relevar a los Guardias municipales y demas personas que ahora prestan el servicio de acordonamiento.

151  
Que la cuarentena para las procedencias de toda la provincia de Alicante, sea de quince días y así se recuerda a quien proceda para su cumplimiento.

152  
El Sr Almaraz pide en nombre del Sr Valero un socorro para que pueda marcharse la Compañia que dirige, pero el Ayuntamiento no puede acordar sobre el particular por no tener recursos, tanto que ha tenido necesidad de apelar a los contribuyentes.

153  
El Sr Diaz manifiesta y el Ayuntamiento queda enterado de que en cumplimiento del oficio que ha recibido ha dado orden a los Alcaldes de barrio para nombrar los vecinos que han de guardar el cordón, pero que estos no quieren estar, ni encuentra medio de obligarles a que estén, ni de hacer se cumplan las ordenes que da por que los Tenientes no tienen guardias.

Con lo que terminó la Sesion que firmarán los Sres Presidente e individuos que han asistido, de que certifico.

Piqueras

Solis

Tobegano

Soler